



# BOLETÍN OFICIAL

SERIE B - ACTIVIDAD NO LEGISLATIVA

## SUMARIO

### 2. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL

#### 2.05 SINDICATURA DE CUENTAS

##### 2.05.02 ACUERDOS REFERENTES A LA TRAMITACIÓN

*Resolución de la Presidencia de la Junta General del Principado de Asturias de 5 de abril de 2022 por la que se ordena la apertura del plazo para solicitar la celebración de la comparecencia del Síndico Mayor y de los sujetos fiscalizados en el expediente correspondiente al Informe definitivo de la Sindicatura de Cuentas sobre la fiscalización del sector público local del Principado de Asturias, ejercicio 2020 (11/0006/0042/22009) .....4*

*Resolución de la Presidencia de la Junta General de 5 de abril de 2022 por la que se ordena la apertura del plazo para solicitar la comparecencia del Síndico Mayor en relación con la Memoria de actividades 2021 de la Sindicatura de Cuentas (11/0028/0003/22025).....4*

#### 2.08 PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE EL PLENO

##### 2.08.01 TEXTOS PRESENTADOS

*Proposición no de ley ante el Pleno del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida sobre adopción de medidas para garantizar el uso industrial de los terrenos de la central térmica del Narcea tras su desmantelamiento (11/0178/0721/21976) .....4*

*Proposición no de ley ante el Pleno del Grupo Parlamentario Popular sobre inclusión de las materias de Filosofía, Valores Cívicos y Éticos y Psicología en la ESO y el Bachillerato (11/0178/0722/22010).....5*

*Proposición no de ley ante el Pleno del Grupo Parlamentario Ciudadanos sobre adopción de medidas para el fomento de la Educación Física y las actividades físico-deportivas en los centros educativos (11/0178/0723/22056).....6*

#### 2.09 PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE COMISIÓN

##### 2.09.01 TEXTOS PRESENTADOS

##### ANTE LA COMISIÓN DE INDUSTRIA, EMPLEO Y PROMOCIÓN ECONÓMICA

*Proposición no de ley ante Comisión del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida sobre adopción de medidas para garantizar el uso industrial de los terrenos de la central térmica del Narcea tras su desmantelamiento (11/0179/0521/21952) .....7*

##### ANTE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN

*Proposición no de ley ante Comisión del Grupo Parlamentario Popular sobre inclusión de las materias de Filosofía, Valores Cívicos y Éticos y Psicología en la ESO y el Bachillerato (11/0179/0522/22011).....8*

*Proposición no de ley ante Comisión del Grupo Parlamentario Ciudadanos sobre adopción de medidas para el fomento de la Educación Física y las actividades físico-deportivas en los centros educativos (11/0179/0523/22054) .....9*

##### ANTE LA COMISIÓN DE SALUD

*Proposición no de ley ante Comisión de los Grupos Parlamentarios Socialista, Popular, Ciudadanos, Podemos Asturias, Foro Asturias y de Izquierda Unida sobre adhesión a la Resolución 2020/2580 del Parlamento Europeo, sobre el fortalecimiento de la financiación de la investigación biomédica sobre la encefalomielitis miálgica, y aplicación de todas las medidas contenidas en la misma (11/0179/0526/22062).....10*

##### ANTE LA COMISIÓN DE MEDIO RURAL Y COHESIÓN TERRITORIAL

*Proposición no de ley ante Comisión del Grupo Parlamentario Ciudadanos sobre adopción de medidas para la recuperación y conservación del playón de Bayas, la isla de Deva y la playa de Los Quebrantos (11/0179/0524/22059).....11*

## 2.14 INTERPELACIONES ORDINARIAS

### 2.14.01 TEXTOS PRESENTADOS

*Interpelación del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Pablo Álvarez-Pire Santiago al Consejo de Gobierno sobre política en materia de justicia y, más concretamente, sobre todo lo relacionado con la unificación de las sedes judiciales de Oviedo (11/0181/0811/22033) .....12*

*Interpelación del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Pablo Álvarez-Pire Santiago al Consejo de Gobierno sobre política en materia de justicia y, más concretamente, sobre la modernización y digitalización de la Justicia asturiana y sus consecuencias para la unificación de las sedes judiciales de Oviedo (11/0181/0812/22035) .....12*

*Interpelación del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Pablo Álvarez-Pire Santiago al Consejo de Gobierno sobre política en materia de justicia y, más concretamente, sobre el reparto de 400 millones de fondos europeos Next Generation, de los cuales Asturias recibirá 6.500.000 euros para la mejora tecnológica de la Justicia (11/0181/0814/22044) .....13*

## 2.19 PREGUNTAS URGENTES

### 2.19.01 TEXTOS PRESENTADOS

*Pregunta urgente con respuesta oral ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias don Rafael Abelardo Palacios García a la Consejera de Derechos Sociales y Bienestar sobre qué conclusiones han extraído y qué medidas han implementado tras analizar el documento “Disfuncionalidad de la atención sanitaria dentro de las residencias públicas de mayores de Asturias. Análisis desde la perspectiva del ciudadano. Propuestas de mejora” (11/0187/1263/22129).....13*

### ANTE LA COMISIÓN DE DERECHOS SOCIALES Y BIENESTAR

*Pregunta urgente con respuesta oral ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias don Rafael Abelardo Palacios García a la Consejera de Derechos Sociales y Bienestar sobre qué conclusiones han extraído y qué medidas han implementado tras analizar el documento “Disfuncionalidad de la atención sanitaria dentro de las residencias públicas de mayores de Asturias. Análisis desde la perspectiva del ciudadano. Propuestas de mejora” (11/0252/1379/22128).....13*

## 2.23 PROPUESTAS DE SOLICITUD DE COMPARENCIAS Y COMPARENCIAS EN SESIONES INFORMATIVAS

### 2.23.01 PROPUESTAS DE SOLICITUD

#### ANTE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA, MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO, Y DE VICEPRESIDENCIA

*Solicitud de cuatro Diputados del Grupo Parlamentario Popular de comparecencia ante Comisión del Consejero de Administración Autónoma, Medio Ambiente y Cambio Climático para informar sobre las discrepancias concretas que existen entre el Gobierno autonómico y la Administración General del Estado respecto a la aplicación de la Ley del Principado de Asturias 4/2021, de 1 de diciembre, de Medidas Administrativas Urgentes (11/0217/0926/21933) .....14*

#### ANTE LA COMISIÓN DE PRESIDENCIA

*Solicitud de cuatro Diputados del Grupo Parlamentario Popular de comparecencia ante Comisión de la Consejera de Presidencia para informar sobre todo lo relacionado con la unificación de las sedes judiciales de Oviedo (11/0217/0931/22032) .....14*

*Solicitud de cuatro Diputados del Grupo Parlamentario Popular de comparecencia ante Comisión de la Consejera de Presidencia para informar sobre todo lo relacionado con la modernización y digitalización de la Justicia asturiana y sus consecuencias para la unificación de las sedes judiciales de Oviedo (11/0217/0932/22034) .....15*

*Solicitud de cuatro Diputados del Grupo Parlamentario Popular de comparecencia ante Comisión de la Consejera de Presidencia para informar sobre el reparto de 400 millones de fondos europeos Next Generation, de los cuales Asturias recibirá 6.500.000 euros para la mejora tecnológica de la Justicia (11/0217/0934/22049).....15*

#### ANTE LA COMISIÓN DE HACIENDA

*Solicitud de cuatro Diputados del Grupo Parlamentario Popular de comparecencia ante Comisión de la Consejera de Hacienda para informar sobre el efecto de la inflación en el Presupuesto consolidado del Principado de Asturias (11/0217/0928/21953) .....15*

#### ANTE LA COMISIÓN DE DERECHOS SOCIALES Y BIENESTAR

*Solicitud de cuatro Diputadas del Grupo Parlamentario Popular de comparecencia ante Comisión de la Consejera de Derechos Sociales y Bienestar para informar sobre la acogida de refugiados ucranianos organizada desde el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, en coordinación con las comunidades autónomas, a partir*

<i>de la Directiva de Protección Temporal para la acogida ilimitada de ucranianos activada por la Unión Europea (11/0217/0935/22050)</i> .....	15
<i>Solicitud de cuatro Diputadas del Grupo Parlamentario Popular de comparecencia ante Comisión de la Consejera de Derechos Sociales y Bienestar para informar sobre la ayuda en la llegada y acogida de refugiados ucranianos en la Comunidad Autónoma (11/0217/0936/22051)</i> .....	16
<i>Solicitud de cuatro Diputadas del Grupo Parlamentario Popular de comparecencia ante Comisión de la Consejera de Derechos Sociales y Bienestar para informar sobre todo lo relacionado con los recursos movilizados por su Consejería para apoyar y ayudar a los refugiados ucranianos que llegan al Principado de Asturias (11/0217/0937/22052)</i> .....	16
<i>Solicitud de cuatro Diputadas del Grupo Parlamentario Popular de comparecencia ante Comisión de la Consejera de Derechos Sociales y Bienestar para informar sobre el malestar de la Unión de Discapacitados del Principado de Asturias, UMA, y Cocemfe Asturias tras la retirada por el Ayuntamiento de Gijón de la exención de la tasa ORA para las personas con discapacidad (11/0217/0938/22053)</i> .....	16
<i>Solicitud de cuatro Diputadas del Grupo Parlamentario Popular de comparecencia ante Comisión de la Consejera de Derechos Sociales y Bienestar para informar sobre el derecho a la movilidad de las personas con discapacidad en la ciudad de Gijón (11/0217/0939/22055)</i> .....	17
<i>Solicitud de cuatro Diputadas del Grupo Parlamentario Popular de comparecencia ante Comisión de la Consejera de Derechos Sociales y Bienestar para informar sobre las políticas de la infancia y las propuestas sociales que motivaron la visita de la Ministra de Derechos Sociales y Agenda 2030, Ione Belarra, a la Comunidad Autónoma (11/0217/0940/22057)</i> .....	17
<i>Solicitud de cuatro Diputadas del Grupo Parlamentario Popular de comparecencia ante Comisión de la Consejera de Derechos Sociales y Bienestar para informar sobre el proyecto de un complejo residencial con 250 viviendas para jóvenes en el solar de la antigua Escuela de Peritos de Gijón (11/0217/0941/22058)</i> .....	17

#### **ANTE LA COMISIÓN DE CULTURA, POLÍTICA LINGÜÍSTICA Y TURISMO**

<i>Solicitud del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Luis Armando Fernández Bartolomé de comparecencia ante Comisión de la Consejera de Cultura, Política Lingüística y Turismo para que informe sobre todo lo relacionado con el mantenimiento, conservación, señalización, fomento y difusión de las Rutas Jacobeanas que atraviesan Asturias (11/0217/0927/21944)</i> .....	18
<i>Solicitud del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de comparecencia ante Comisión de la Consejera de Cultura, Política Lingüística y Turismo para que informe de todo lo relacionado con las inversiones previstas en la Estación Invernal de Valgrande-Pajares (11/0217/0929/22007)</i> .....	18
<i>Solicitud del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Luis Armando Fernández Bartolomé de comparecencia ante Comisión del Director General de Cultura y Patrimonio para que informe sobre todo lo relacionado con el mantenimiento, conservación, señalización, fomento y difusión de las Rutas Jacobeanas que atraviesan Asturias (11/0218/0596/21945)</i> .....	18

#### **4. OTRAS INFORMACIONES**

##### **4.05 COMUNICACIONES DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS Y DE LOS DIPUTADOS**

<i>Comunicación del Grupo Parlamentario Podemos Asturias relativa a Portavoces en el Grupo Parlamentario (11/0040/0001/00148)</i> .....	19
---	----

##### **4.20 OTRAS INFORMACIONES**

<i>Información del Consejo de Gobierno sobre expedientes de modificación presupuestaria (11/0205/0070/22006)</i> .....	19
--	----

## 2. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL

### 2.05 SINDICATURA DE CUENTAS

#### 2.05.02 ACUERDOS REFERENTES A LA TRAMITACIÓN

*Resolución de la Presidencia de la Junta General del Principado de Asturias de 5 de abril de 2022 por la que se ordena la apertura del plazo para solicitar la celebración de la comparecencia del Síndico Mayor y de los sujetos fiscalizados en el expediente correspondiente al Informe definitivo de la Sindicatura de Cuentas sobre la fiscalización del sector público local del Principado de Asturias, ejercicio 2020 (11/0006/0042/22009)*

Calificado y admitido a trámite por la Mesa de la Cámara el Informe definitivo de la Sindicatura de Cuentas sobre la fiscalización del sector público local del Principado de Asturias, ejercicio 2020, ordenada su remisión a la Comisión de Hacienda, habiéndose publicado en el Boletín Oficial de la Junta General (BOJG/XI/B/1052), en aplicación del artículo 237.4 del Reglamento de la Junta General procede la apertura del plazo para que los Grupos Parlamentarios o una quinta parte de los miembros de la Comisión puedan solicitar las comparecencias del Síndico Mayor y de los sujetos fiscalizados, por lo que, en uso de la delegación conferida por acuerdo de la Acuerdo de la Mesa de 27 de junio de 2019 (BOJG/XI/B/3), esta Presidencia resuelve:

Primero. Abrir por cinco días hábiles, a contar desde la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial de la Junta General y hasta las catorce horas del día final, el plazo para que los Grupos Parlamentarios o una quinta parte de los miembros de la Comisión de Hacienda puedan solicitar las comparecencias del Síndico Mayor y de los sujetos fiscalizados en relación con el Informe definitivo de la Sindicatura de Cuentas sobre la fiscalización del sector público local del Principado de Asturias, ejercicio 2020.

Segundo. Trasladar la presente resolución a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

Palacio de la Junta General, 5 de abril de 2022. El Presidente de la Cámara, Marcelino Marcos Líndez.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

---

*Resolución de la Presidencia de la Junta General de 5 de abril de 2022 por la que se ordena la apertura del plazo para solicitar la comparecencia del Síndico Mayor en relación con la Memoria de actividades 2021 de la Sindicatura de Cuentas (11/0028/0003/22025).*

Calificada y admitida por la Mesa, con fecha 4 de abril de 2022, la Memoria de actividades 2021 de la Sindicatura de Cuentas, ordenada su remisión a la Comisión de Hacienda y habiéndose publicado en el Boletín Oficial de la Junta General (BOJG/XI/B/1054), en aplicación de los artículos 237.4 y 246.1 del Reglamento de la Junta General, procede la apertura del plazo para que los Grupos Parlamentarios o una quinta parte de los miembros de la Comisión puedan solicitar la comparecencia del Síndico Mayor, por lo que, en uso de la delegación conferida por Acuerdo de la Mesa de 27 de junio de 2019 (BOJG/XI/B/3), esta Presidencia resuelve abrir por cinco días hábiles, a contar desde la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial de la Junta General y hasta las catorce horas del día final, el plazo para que los Grupos Parlamentarios o una quinta parte de los miembros de la Comisión de Hacienda puedan solicitar la comparecencia del Síndico Mayor en relación con la Memoria de actividades 2021 de la Sindicatura de Cuentas.

Palacio de la Junta General, 5 de abril de 2022. El Presidente de la Cámara, Marcelino Marcos Líndez.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

---

### 2.08 PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE EL PLENO

#### 2.08.01 TEXTOS PRESENTADOS

*Proposición no de ley ante el Pleno del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida sobre adopción de medidas para garantizar el uso industrial de los terrenos de la central térmica del Narcea tras su desmantelamiento (11/0178/0721/21976)*

**(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 4 de abril de 2022.)**

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, a través de su Portavoz, Ángela Vallina de la Noval, al amparo de lo previsto en los artículos 220 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente proposición no de ley para su debate en el Pleno.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Según parece, recientemente se ha constituido el grupo de trabajo para reactivar los terrenos afectados por el cierre de la central térmica de Narcea, ubicados en Tineo y correspondientes al Convenio de Transición Justa del Suroccidente. Esta es una iniciativa del Instituto para la Transición Justa en la que también participan la Delegación del Gobierno en Asturias, la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, el Gobierno del Principado de Asturias a través de la Dirección General de Energía, Minería y Reactivación, la Dirección General de Ordenación del Territorio y la Dirección General de Calidad Ambiental y Cambio Climático, así como el Ayuntamiento de Tineo.

Sin embargo, esta información contrasta con la manifestada por la Confederación Hidrográfica y repetida por el Consejo de Gobierno en el sentido de considerar que los citados terrenos se asientan en una zona con riesgo moderado de inundación, con lo que dichos terrenos no podrían utilizarse para el desarrollo de actividades industriales. No parece que las afirmaciones realizadas por la Confederación Hidrográfica se compadezcan con el hecho de que en esos mismos terrenos y a la misma cota está instalada una subestación eléctrica. Antes al contrario, lo más razonable es que esos terrenos, que hasta ahora tenían un uso industrial, deberían seguir teniéndolo para que pudieran asentarse en ese lugar actividades que garantizaran el empleo y el desarrollo económico del concejo. Además, hace apenas tres años se planteaban desde el Gobierno de Asturias actividades alternativas a la central en esos mismos terrenos y el grado de posibilidad de inundación era el mismo entonces que ahora.

La información de la Confederación Hidrográfica parece más una excusa para evitar plantear actividades alternativas a la central térmica que permitan mantener la actividad industrial y el empleo y no hace sino acentuar el carácter socialmente injusto de una transición energética que, como hemos dicho muchas veces y ahora se está poniendo dramáticamente de manifiesto, ha estado mal diseñada y peor ejecutada.

#### PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a que desarrolle todas las iniciativas tendentes a garantizar el uso industrial de los terrenos en los que se ubica la central térmica del Narcea tras su desmantelamiento para que se asienten en el mismo actividades alternativas que permitan la creación de empleo y el desarrollo económico de la comarca.

Palacio de la Junta, 28 de marzo de 2022. Ángela Vallina de la Noval, Portavoz.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

---

*Proposición no de ley ante el Pleno del Grupo Parlamentario Popular sobre inclusión de las materias de Filosofía, Valores Cívicos y Éticos y Psicología en la ESO y el Bachillerato (11/0178/0722/22010)*

**(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 4 de abril de 2022.)**

María Teresa Mallada de Castro, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo previsto en los artículos 220 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente proposición no de ley para su debate ante Pleno.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El artículo 19 de la Lomloe establece que hay competencias que deben abordarse de manera transversal en todas las áreas. En dicho artículo puede leerse: “Se pondrá especial atención a la educación emocional y en valores y a la potenciación del aprendizaje significativo para el desarrollo de las competencias transversales que promuevan la autonomía y la reflexión”.

Es evidente que, si hay una asignatura que promueve la autonomía y la reflexión, esta es la Filosofía. En las materias de Filosofía no hay que hacer un esfuerzo suplementario por tratar estos temas transversales, pues forman parte consustancial de su naturaleza.

Las materias de Filosofía podría afirmarse que son muy competenciales, pues trabajan absolutamente todas las competencias; además, y por su propia naturaleza, son vehiculares, porque relacionan diversos conocimientos entre sí, tanto los de materias estudiadas por el alumnado como los que proceden de fuentes no académicas.

No es aventurado, por tanto, afirmar que el estudio de la Filosofía, fundamentalmente la Ética, es una necesidad social. Por ello, resulta imprescindible que forme parte de la formación del alumnado, independientemente del itinerario formativo que elija.

En los actuales tiempos que corren, cultivar el razonamiento, favorecer la resolución de conflictos, fomentar el diálogo, el antidogmatismo... configura una mentalidad más crítica, abierta, ciudadana, pluralista y consciente de sus límites. Esto aportan las materias filosóficas y esto las hace indispensables.

Pese a estas consideraciones, la Lomloe no atiende a esta necesidad, orillando la Filosofía al igual que hace con las materias clásicas. Tenemos como ejemplo la desaparición de la Filosofía en 4.º de ESO, la desaparición de Ética o la disminución del horario en Bachillerato, mientras aumenta el temario.

Por todo ello, la Portavoz que suscribe presenta la siguiente proposición no de ley para su debate ante Pleno.

#### PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Junta General del Principado insta al Consejo de Gobierno del Principado a:

1. Instar a su vez al Ministerio de Educación del Gobierno de España para que vuelva a incluir, entre las optativas recomendadas en 4.º de ESO, la Filosofía.
2. Dentro de las competencias autonómicas, aumentar la carga lectiva a cuatro horas semanales de las materias de Filosofía e Historia de la Filosofía en Bachillerato.
3. Dentro de las competencias autonómicas, incluir en Bachillerato, como materia optativa, la Psicología.
4. Dentro de las competencias autonómicas, impartir dos horas en 4.º de ESO de materias de Valores Cívicos y Éticos.
5. Que el departamento de Filosofía de los centros educativos asuma las horas de atención al estudio del alumnado que no cursa Religión en ESO.

Palacio de la Junta General, 30 de marzo de 2022. María Teresa Mallada de Castro, Portavoz.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

---

*Proposición no de ley ante el Pleno del Grupo Parlamentario Ciudadanos sobre adopción de medidas para el fomento de la Educación Física y las actividades físico-deportivas en los centros educativos (11/0178/0723/22056)*

**(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 4 de abril de 2022.)**

Susana Fernández Álvarez, Portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos, al amparo de lo establecido en los artículos 220 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley para su debate en el Pleno.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Según el estudio elaborado por el Ministerio de Consumo sobre la alimentación, actividad física, desarrollo infantil y obesidad en España, más del 36 % de los niños de entre 6 y 9 años tienen sobrepeso u obesidad. Si hablamos de la franja entre 10 y 14 años, se coloca en el 26 %, y en el 18 % para la franja de edad entre 15 y 17 años. En resumen, España está situada en el cuarto lugar de países europeos con mayor prevalencia de obesidad infantil.

Si ponemos el foco de atención en el Principado de Asturias, un estudio realizado por la Universidad de Oviedo en el año 2021 cifraba en un 30 % el número de niños que presentan un peso superior al recomendado. La incidencia del problema en la etapa infantil sitúa a la región en la mitad de la tabla con respecto al resto de comunidades autónomas.

El informe de Eurydice de la Comisión Europea en 2013 insta a que se proporcione una atención especial al aumento del sedentarismo y la obesidad en los escolares y recomienda la realización de al menos una hora diaria de actividad físico-deportiva. El mismo informe señala como uno de los objetivos de la Educación Física en el centro educativo el fomento de hábitos saludables autónomos para que el alumnado los practique a lo largo de su vida.

El número de horas destinadas a la materia de la Educación Física en España, sumado a los datos objetivos, entra en contradicción con lo expresado anteriormente y con el informe del Parlamento Europeo, que demanda como mínimo tres horas de Educación Física por semana, tanto en Primaria como en Secundaria.

Se debe utilizar el centro educativo como centro integral y promotor de la actividad física y el deporte desde todas sus dimensiones y manifestaciones, de tal manera que se garantice la práctica deportiva a niños y niñas en edad escolar que sirvan como potenciadores de hábitos saludables, educativos y autónomos fuera del horario lectivo.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Ciudadanos presenta la siguiente

#### PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a:

1. Aumentar la carga horaria de la asignatura de Educación Física, llegando a tres horas semanales en todos los cursos en las etapas de Primaria y Educación Secundaria Obligatoria, y aumentar la carga de Educación Física en Bachillerato.
2. Fomentar y potenciar la utilización activa y eficiente de las instalaciones de los centros educativos fuera del horario lectivo a largo de toda la semana, incluyendo sus espacios deportivos, potenciando su conexión y las necesidades sociales de su entorno.
3. Garantizar que la Educación Física, las actividades físico-deportivas extraescolares y otras actividades deportivas desarrolladas en el centro educativo sean adecuadas por su calidad, eficiencia, seguridad y desempeño profesional, condiciones laborales y titulación de Actividad Física y Deporte.

Palacio de la Junta General del Principado de Asturias, 31 de marzo de 2022. Susana Fernández Álvarez, Portavoz.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.



## 2.09 PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE COMISIÓN

### 2.09.01 TEXTOS PRESENTADOS

#### ANTE LA COMISIÓN DE INDUSTRIA, EMPLEO Y PROMOCIÓN ECONÓMICA

*Proposición no de ley ante Comisión del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida sobre adopción de medidas para garantizar el uso industrial de los terrenos de la central térmica del Narcea tras su desmantelamiento (11/0179/0521/21952)*

*(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 4 de abril de 2022.)*

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, a través de su Portavoz, Ángela Vallina de la Noval, al amparo de lo previsto en los artículos 220 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente proposición no de ley para su debate en Comisión.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Según parece, recientemente se ha constituido el grupo de trabajo para reactivar los terrenos afectados por el cierre de la central térmica de Narcea, ubicados en Tineo y correspondientes al Convenio de Transición Justa del Suroccidente. Esta es una iniciativa del Instituto para la Transición Justa en la que también participan la Delegación del Gobierno en Asturias, la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, el Gobierno del Principado de Asturias a través de la Dirección General de Energía, Minería y Reactivación, la Dirección General de Ordenación del Territorio y la Dirección General de Calidad Ambiental y Cambio Climático, así como el Ayuntamiento de Tineo.

Sin embargo, esta información contrasta con la manifestada por la Confederación Hidrográfica y repetida por el Consejo de Gobierno en el sentido de considerar que los citados terrenos se asientan en una zona con riesgo moderado de inundación, con lo que dichos terrenos no podrían utilizarse para el desarrollo de actividades industriales. No parece que las afirmaciones realizadas por la Confederación Hidrográfica se compadezcan con el hecho de que en esos mismos terrenos y a la misma cota está instalada una subestación eléctrica. Antes al contrario, lo más razonable es que esos terrenos, que hasta ahora tenían un uso industrial, deberían seguir teniéndolo para que pudieran asentarse en ese lugar actividades que garantizaran el empleo y el desarrollo económico del concejo. Además, hace apenas tres años se planteaban desde el Gobierno de Asturias actividades alternativas

a la central en esos mismos terrenos y el grado de posibilidad de inundación era el mismo entonces que ahora.

La información de la Confederación Hidrográfica parece más una excusa para evitar plantear actividades alternativas a la central térmica que permitan mantener la actividad industrial y el empleo y no hace sino acentuar el carácter socialmente injusto de una transición energética que, como hemos dicho muchas veces y ahora se está poniendo dramáticamente de manifiesto, ha estado mal diseñada y peor ejecutada.

#### PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a que desarrolle todas las iniciativas tendentes a garantizar el uso industrial de los terrenos en los que se ubica la central térmica del Narcea tras su desmantelamiento para que se asienten en el mismo actividades alternativas que permitan la creación de empleo y el desarrollo económico de la comarca.

Palacio de la Junta 28 de marzo de 2022. Ángela Vallina de la Noval, Portavoz.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

#### ANTE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN

*Proposición no de ley ante Comisión del Grupo Parlamentario Popular sobre inclusión de las materias de Filosofía, Valores Cívicos y Éticos y Psicología en la ESO y el Bachillerato (11/0179/0522/22011)*

*(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 4 de abril de 2022.)*

María Teresa Mallada de Castro, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular al amparo de lo previsto en los artículos 220 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente proposición no de ley para su debate en la Comisión correspondiente:

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El artículo 19 de la Lomloe establece que hay competencias que deben abordarse de manera transversal en todas las áreas. En dicho artículo puede leerse: “Se pondrá especial atención a la educación emocional y en valores y a la potenciación del aprendizaje significativo para el desarrollo de las competencias transversales que promuevan la autonomía y la reflexión”.

Es evidente que, si hay una asignatura que promueve la autonomía y la reflexión, esta es la Filosofía. En las materias de Filosofía no hay que hacer un esfuerzo suplementario por tratar estos temas transversales, pues forman parte consustancial de su naturaleza.

Las materias de Filosofía podría afirmarse que son muy competenciales, pues trabajan absolutamente todas las competencias; además, y por su propia naturaleza, son vehiculares, porque relacionan diversos conocimientos entre sí, tanto los de materias estudiadas por el alumnado como los que proceden de fuentes no académicas.

No es aventurado, por tanto, afirmar que el estudio de la Filosofía, fundamentalmente la Ética, es una necesidad social. Por ello, resulta imprescindible que forme parte de la formación del alumnado, independientemente del itinerario formativo que elija.

En los actuales tiempos que corren, cultivar el razonamiento, favorecer la resolución de conflictos, fomentar el diálogo, el antidogmatismo... configura una mentalidad más crítica, abierta, ciudadana, pluralista y consciente de sus límites. Esto aportan las materias filosóficas y esto las hace indispensables.

Pese a estas consideraciones, la Lomloe no atiende a esta necesidad, orillando la Filosofía al igual que hace con las materias clásicas. Tenemos como ejemplo la desaparición de la Filosofía en 4.º de ESO, la desaparición de Ética o la disminución del horario en Bachillerato, mientras aumenta el temario.

Por todo ello, la Portavoz que suscribe presenta la siguiente proposición no de ley para su debate ante Comisión.

#### PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Junta General del Principado insta al Consejo de Gobierno del Principado a:

1. Instar a su vez al Ministerio de Educación del Gobierno de España para que vuelva a incluir, entre las optativas recomendadas en 4.º de ESO, la Filosofía.



2. Dentro de las competencias autonómicas, aumentar la carga lectiva a cuatro horas semanales de las materias de Filosofía e Historia de la Filosofía en Bachillerato.
3. Dentro de las competencias autonómicas, incluir en Bachillerato, como materia optativa, la Psicología.
4. Dentro de las competencias autonómicas, impartir dos horas en 4.º de ESO de materias de Valores Cívicos y Éticos.
5. Que el departamento de Filosofía de los centros educativos asuma las horas de atención al estudio del alumnado que no cursa Religión en ESO.

Palacio de la Junta General, 30 de marzo de 2022. María Teresa Mallada de Castro, Portavoz.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

*Proposición no de ley ante Comisión del Grupo Parlamentario Ciudadanos sobre adopción de medidas para el fomento de la Educación Física y las actividades físico-deportivas en los centros educativos (11/0179/0523/22054)*

*(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 4 de abril de 2022.)*

Susana Fernández Álvarez, Portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos, al amparo de lo establecido en los artículos 220 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley para su debate en la Comisión competente.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Según el estudio elaborado por el Ministerio de Consumo sobre la alimentación, actividad física, desarrollo infantil y obesidad en España, más del 36 % de los niños de entre 6 y 9 años tienen sobrepeso u obesidad. Si hablamos de la franja entre 10 y 14 años, se coloca en el 26 %, y en el 18 % para la franja de edad entre 15 y 17 años. En resumen, España está situada en el cuarto lugar de países europeos con mayor prevalencia de obesidad infantil.

Si ponemos el foco de atención en el Principado de Asturias, un estudio realizado por la Universidad de Oviedo en el año 2021 cifraba en un 30 % el número de niños que presentan un peso superior al recomendado. La incidencia del problema en la etapa infantil sitúa a la región en la mitad de la tabla con respecto al resto de comunidades autónomas.

El informe de Eurydice de la Comisión Europea en 2013 insta a que se proporcione una atención especial al aumento del sedentarismo y la obesidad en los escolares y recomienda la realización de al menos una hora diaria de actividad físico-deportiva. El mismo informe señala como uno de los objetivos de la Educación Física en el centro educativo el fomento de hábitos saludables autónomos para que el alumnado los practique a lo largo de su vida.

El número de horas destinadas a la materia de la Educación Física en España, sumado a los datos objetivos, entra en contradicción con lo expresado anteriormente y con el informe del Parlamento Europeo, que demanda como mínimo tres horas de Educación Física por semana, tanto en Primaria como en Secundaria.

Se debe utilizar el centro educativo como centro integral y promotor de la actividad física y el deporte desde todas sus dimensiones y manifestaciones, de tal manera que se garantice la práctica deportiva a niños y niñas en edad escolar que sirvan como potenciadores de hábitos saludables, educativos y autónomos fuera del horario lectivo.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Ciudadanos presenta la siguiente

#### PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a:

1. Aumentar la carga horaria de la asignatura de Educación Física, llegando a tres horas semanales en todos los cursos en las etapas de Primaria y Educación Secundaria Obligatoria, y aumentar la carga de Educación Física en Bachillerato.
2. Fomentar y potenciar la utilización activa y eficiente de las instalaciones de los centros educativos fuera del horario lectivo a largo de toda la semana, incluyendo sus espacios deportivos, potenciando su conexión y las necesidades sociales de su entorno.

3. Garantizar que la Educación Física, las actividades físico-deportivas extraescolares y otras actividades deportivas desarrolladas en el centro educativo sean adecuadas por su calidad, eficiencia, seguridad y desempeño profesional, condiciones laborales y titulación de Actividad Física y Deporte.

Palacio de la Junta General del Principado de Asturias, 31 de marzo de 2022. Susana Fernández Álvarez, Portavoz.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

#### ANTE LA COMISIÓN DE SALUD

*Proposición no de ley ante Comisión de los Grupos Parlamentarios Socialista, Popular, Ciudadanos, Podemos Asturias, Foro Asturias y de Izquierda Unida sobre adhesión a la Resolución 2020/2580 del Parlamento Europeo, sobre el fortalecimiento de la financiación de la investigación biomédica sobre la encefalomiелitis miálgica, y aplicación de todas las medidas contenidas en la misma (11/0179/0526/22062)*

*(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 4 de abril de 2022.)*

Los Grupos Parlamentarios Socialista, Popular, Ciudadanos, Podemos Asturias, Foro Asturias y de Izquierda Unida, a través de sus respectivos Portavoces, María Dolores Carcedo García, María Teresa Mallada de Castro, Susana Fernández Álvarez, Rafael Abelardo Palacios García, Adrián Pumares Suárez y Ángela Vallina de la Noval, al amparo de lo establecido en los artículos 220 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente proposición no de ley para su debate en comisión.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La encefalomiелitis miálgica/síndrome de fatiga crónica (EM/SFC) es una enfermedad multisistémica, crónica y debilitante de etiología desconocida, cuyos síntomas, gravedad y progresión son extremadamente variables. La EM/SFC está clasificada como un trastorno del sistema nervioso por la Organización Mundial de la Salud en el marco de la Clasificación Internacional de Enfermedades. Se trata de una enfermedad compleja muy incapacitante, puesto que el cansancio extremo y otros síntomas físicos pueden imposibilitar el desarrollo de las actividades cotidianas, de tal forma que la calidad de vida de las personas que la padecen puede verse gravemente afectada, hasta el punto de que los pacientes con EM/SFC pueden terminar postrados en una cama o enclaustrados en su casa con graves sufrimientos, en detrimento de sus relaciones sociales y familiares, y suponiendo un coste significativo para la sociedad a causa de la capacidad de trabajo perdida.

Por ello, debe prestarse una atención especial al elevado riesgo de exclusión social de las personas afectadas por la EM/SFC; en este sentido, es fundamental que los trabajadores por cuenta ajena que padezcan esta enfermedad conserven su puesto de trabajo para no encontrarse aislados. Por otra parte, todavía no existen pruebas de diagnóstico biomédico para la EM/SFC, ni tampoco tratamientos aprobados por la Agencia Europea de Medicamentos, y se desconocen la incidencia y la prevalencia de la EM/SFC, al igual que la carga social y económica general que se deriva de ella, debido a la ausencia de una recopilación coordinada y completa de datos a escala no solo de España, sino del conjunto de la Unión Europea, aunque se sospecha que los 24 millones de personas diagnosticadas de EM/SFC en todo el mundo apenas representan un 10 % de la población total que padece esta enfermedad.

Para poder enfrentar este padecimiento, es indispensable que los poderes públicos asignen financiación suficiente a los proyectos centrados específicamente en la investigación biomédica de la EM/SFC, con el fin de desarrollar y validar un ensayo de diagnóstico biomédico y unos tratamientos biomédicos eficaces que puedan curar la enfermedad o mitigar sus efectos, teniendo en cuenta el elevado número estimado de pacientes y las consiguientes repercusiones económicas y sociales de esta enfermedad.

En ese sentido, la Resolución 2020/2580 del Parlamento Europeo, sobre el fortalecimiento de la financiación de la investigación biomédica sobre la encefalomiелitis miálgica, destaca la necesidad de poner en marcha proyectos innovadores que puedan garantizar la recopilación coordinada y completa de datos sobre esta enfermedad en los Estados miembros, pide que se elaboren con carácter obligatorio informes en todos los Estados miembros afectados por la EM/SCF e insta a todos los Estados miembros que adopten con determinación las medidas necesarias para garantizar el debido reconocimiento de la EM/SFC, incluyendo la apuesta por la investigación de las terapias que puedan erradicarla o paliar sus efectos.

## PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a adherirse a la Resolución 2020/2580 del Parlamento Europeo, sobre el fortalecimiento de la financiación de la investigación biomédica sobre la encefalomiелitis miálgica, y, en ese sentido, a aplicar en el ámbito de las competencias de la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias todas las medidas contenidas en la citada resolución.

Palacio de la Junta, 22 de marzo de 2022. María Dolores Carcedo García, María Teresa Mallada de Castro, Susana Fernández Álvarez, Rafael Abelardo Palacios García, Adrián Pumares Suárez, Ángela Vallina de la Noval, Portavoces.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

### ANTE LA COMISIÓN DE MEDIO RURAL Y COHESIÓN TERRITORIAL

*Proposición no de ley ante Comisión del Grupo Parlamentario Ciudadanos sobre adopción de medidas para la recuperación y conservación del playón de Bayas, la isla de Deva y la playa de Los Quebrantos (11/0179/0524/22059)*

*(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 4 de abril de 2022.)*

Susana Fernández Álvarez, Portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos, al amparo de lo establecido en los artículos 220 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley para su debate ante la Comisión de Administración Autonómica, Medio Ambiente y Cambio Climático.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El concejo de Castrillón cuenta con una playa que ha sido declarada Monumento Natural en el año 2002, como es el conjunto natural del playón de Bayas y la isla de La Deva, por su gran valor y riqueza paisajística.

En diciembre de 2011, la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio —Cuota— aprobó definitivamente el Plan Especial de Conservación del playón de Bayas y playa de Los Quebrantos y su entorno —Castrillón-Soto del Barco— (BOPA número 35, de 13 de febrero de 2012). En dicho documento se preveía la recuperación y la conservación medioambiental de 309 hectáreas de suelo clasificado como no urbanizable y de protección de costas, así como la realización de actuaciones como la eliminación del tránsito y estacionamiento de vehículos con o sin motor en el conjunto del sistema playa-duna; la recuperación de las pistas y sendas mediante la descompactación del suelo, o la introducción de arena y la siembra de especies autóctonas.

A pesar de ello, es evidente que desde hace años el estado de abandono y falta de medidas de protección y conservación de esta zona es palpable y suscita quejas desde mucho tiempo atrás, sin que el referido plan especial haya supuesto una mejora en la conservación de un tesoro natural y medioambiental como este.

En abril de 2018, esta Junta General aprobó por unanimidad una proposición de ley del Grupo Parlamentario Ciudadanos en la que solicitábamos una serie de medidas, que fueron acogidas con muy buenas palabras, pero muy pocas acciones en la práctica. Dos leyes de presupuestos después, ni rastro de actuaciones, ni tan siquiera de partidas presupuestarias, más allá de actuaciones puntuales y las labores de recogida llevadas a cabo por voluntarios.

En los últimos años, además, hemos asistido a un aumento en el número de usuarios debido a la habilitación de una zona para el acceso con perros, lo que ha generado cada verano constantes atascos y ocupación de parcelas privadas por los coches ante la falta de ordenación de los accesos.

De igual modo, cada año se hace patente la llegada a esta playa de toneladas de basura arrastrada por el mar; entre ella, el ya tradicional carbón y los temidos plásticos y microplásticos, cuyos efectos sobre este ecosistema protegido en concreto están por determinar, pero no parece que presagien nada bueno, precisamente.

Es por ello por lo que urge la toma de medidas tendentes a la recuperación y conservación de este espacio natural.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Ciudadanos presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a:  
Primero. Llevar a cabo un estudio medioambiental en el que se determinen las afecciones e impactos que está sufriendo el conjunto natural del playón de Bayas y la isla de Deva, y la influencia que en este ecosistema está teniendo la presencia de sustancias nocivas como el carbón, los plásticos y los microplásticos, y las posibles vías de solución o atenuación de las afecciones e impactos determinados.  
Segundo. Llevar a cabo las medidas necesarias para la completa ejecución y desarrollo del Plan especial de conservación del playón de Bayas y playa de Los Quebrantos y su entorno; la actualización de dicho documento, con la introducción un plan de etapas y un programa de evaluación del cumplimiento y eficacia de las actuaciones implementadas; así como la inclusión de aquellas actuaciones no contempladas en aquel momento, pero ahora necesarias, como la regulación y ordenación de los accesos, especialmente en vehículo privado.

Palacio de la Junta General del Principado de Asturias, 29 de marzo de 2022. Susana Fernández Álvarez, Portavoz.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.



**2.14 INTERPELACIONES ORDINARIAS**

**2.14.01 TEXTOS PRESENTADOS**

*Interpelación del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Pablo Álvarez-Pire Santiago al Consejo de Gobierno sobre política en materia de justicia y, más concretamente, sobre todo lo relacionado con la unificación de las sedes judiciales de Oviedo (11/0181/0811/22033)*

**(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 4 de abril de 2022.)**

Pablo Álvarez-Pire Santiago, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de los artículos 204 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente interpelación al Consejo de Gobierno para su sustanciación ante el Pleno.

INTERPELACIÓN

Sobre política general en materia de justicia y, más concretamente, sobre todo lo relacionado con la unificación de las sedes judiciales de Oviedo tras las manifestaciones al respecto de la Ministra de Justicia, Pilar Llop, en su reciente visita a nuestra Comunidad Autónoma.

Palacio de la Junta General, 29 de marzo de 2022. Pablo Álvarez-Pire Santiago.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.



*Interpelación del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Pablo Álvarez-Pire Santiago al Consejo de Gobierno sobre política en materia de justicia y, más concretamente, sobre la modernización y digitalización de la Justicia asturiana y sus consecuencias para la unificación de las sedes judiciales de Oviedo (11/0181/0812/22035)*

**(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 4 de abril de 2022.)**

Pablo Álvarez-Pire Santiago, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de los artículos 204 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente interpelación al Consejo de Gobierno para su sustanciación ante el Pleno.

INTERPELACIÓN

Sobre política general en materia de justicia y, más concretamente, sobre todo lo relacionado con la modernización y digitalización de la Justicia asturiana y sus consecuencias para la unificación de las sedes judiciales de Oviedo.

Palacio de la Junta General, 29 de marzo de 2022. Pablo Álvarez-Pire Santiago.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

*Interpelación del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Pablo Álvarez-Pire Santiago al Consejo de Gobierno sobre política en materia de justicia y, más concretamente, sobre el reparto de 400 millones de fondos europeos Next Generation, de los cuales Asturias recibirá 6.500.000 euros para la mejora tecnológica de la Justicia (11/0181/0814/22044)*

**(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 4 de abril de 2022.)**

Pablo Álvarez-Pire Santiago, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de los artículos 204 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente interpelación al Consejo de Gobierno para su sustanciación ante el Pleno.

#### INTERPELACIÓN

Sobre política general en materia de justicia y, más concretamente, sobre todo lo relacionado con el reparto de 400 millones de fondos europeos Next Generation, de los cuales Asturias recibirá 6.500.000 euros para la mejora tecnológica de la Justicia asturiana.

Palacio de la Junta General, 29 de marzo de 2022. Pablo Álvarez-Pire Santiago.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.



## 2.19 PREGUNTAS URGENTES

### 2.19.01 TEXTOS PRESENTADOS

*Pregunta urgente con respuesta oral ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias don Rafael Abelardo Palacios García a la Consejera de Derechos Sociales y Bienestar sobre qué conclusiones han extraído y qué medidas han implementado tras analizar el documento “Disfuncionalidad de la atención sanitaria dentro de las residencias públicas de mayores de Asturias. Análisis desde la perspectiva del ciudadano. Propuestas de mejora” (11/0187/1263/22129)*

**(Calificada, admitida y apreciada la urgencia por Resolución de la Presidencia de 5 de abril de 2022.)**

Rafael Abelardo Palacios García, Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias, al amparo de lo dispuesto en los artículos 210 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Consejería de Derechos Sociales y Bienestar la siguiente pregunta, con carácter urgente, para su respuesta oral ante el Pleno.

#### PREGUNTA

¿Qué conclusiones han extraído y qué medidas han implementado después de recibir y analizar el documento “Disfuncionalidad de la atención sanitaria dentro de las residencias públicas de mayores de Asturias. Análisis desde la perspectiva del ciudadano. Propuestas de mejora”, elaborado por la Plataforma de Afectados del ERA, la Asociación para la Defensa de la Salud y la Sanidad Pública y la asociación Ayuda entre Mayores?

#### JUSTIFICACIÓN DE LA URGENCIA

La importancia de las propuestas de mejora que contiene el documento.

Palaciu de la Xunta Xeneral, 4 d'abril de 2022. Rafael Abelardo Palacios García.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

### ANTE LA COMISIÓN DE DERECHOS SOCIALES Y BIENESTAR

*Pregunta urgente con respuesta oral ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias don Rafael Abelardo Palacios García a la Consejera de Derechos Sociales y Bienestar sobre qué conclusiones han extraído y qué medidas han implementado tras analizar el documento “Disfuncionalidad de la atención sanitaria dentro de las residencias públicas de mayores de Asturias. Análisis desde la perspectiva del ciudadano. Propuestas de mejora” (11/0252/1379/22128)*

**(Calificada, admitida y apreciada la urgencia por Resolución de la Presidencia de 5 de abril de 2022.)**

Rafael Abelardo Palacios García, Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias, al amparo de lo dispuesto en los artículos 210 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Consejería de Derechos Sociales y Bienestar la siguiente pregunta, con carácter urgente, para su respuesta oral ante la Comisión.

#### PREGUNTA

¿Qué conclusiones han extraído y qué medidas han implementado después de recibir y analizar el documento “Disfuncionalidad de la atención sanitaria dentro de las residencias públicas de mayores de Asturias. Análisis desde la perspectiva del ciudadano. Propuestas de mejora”, elaborado por la Plataforma de Afectados del ERA, la Asociación para la Defensa de la Salud y la Sanidad Pública y la asociación Ayuda entre Mayores?

#### JUSTIFICACIÓN DE LA URGENCIA

La importancia de las propuestas de mejora que contiene el documento.

Palaciu de la Xunta Xeneral, 4 d'abril de 2022. Rafael Abelardo Palacios García.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.



### 2.23 PROPUESTAS DE SOLICITUD DE COMPARENCIAS Y COMPARENCIAS EN SESIONES INFORMATIVAS

#### 2.23.01 PROPUESTAS DE SOLICITUD

#### ANTE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA, MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO, Y DE VICEPRESIDENCIA

*Solicitud de cuatro Diputados del Grupo Parlamentario Popular de comparecencia ante Comisión del Consejero de Administración Autonómica, Medio Ambiente y Cambio Climático para informar sobre las discrepancias concretas que existen entre el Gobierno autonómico y la Administración General del Estado respecto a la aplicación de la Ley del Principado de Asturias 4/2021, de 1 de diciembre, de Medidas Administrativas Urgentes (11/0217/0926/21933)*

**(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 4 de abril de 2022.)**

Los Diputados que suscriben, al amparo de los artículos 60 y 67 del Reglamento de la Cámara, solicitan la convocatoria de la Comisión al objeto de recabar la comparecencia ante ella del Consejero de Administración Autonómica, Medio Ambiente y Cambio Climático para informar sobre las discrepancias concretas que existen entre el Gobierno autonómico y la Administración General del Estado respecto a la aplicación de la Ley del Principado de Asturias 4/2021, de 1 de diciembre, de Medidas Administrativas Urgentes.

Palacio de la Junta General, 25 de marzo de 2022. Pablo González Menéndez, Pablo Álvarez-Pire Santiago, Javier Brea Pastor, Cristina Vega Morán.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

#### ANTE LA COMISIÓN DE PRESIDENCIA

*Solicitud de cuatro Diputados del Grupo Parlamentario Popular de comparecencia ante Comisión de la Consejera de Presidencia para informar sobre todo lo relacionado con la unificación de las sedes judiciales de Oviedo (11/0217/0931/22032)*

**(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 4 de abril de 2022.)**

Los Diputados que suscriben, al amparo de los artículos 60 y 67 del Reglamento de la Cámara, solicitan la convocatoria de la Comisión al objeto de recabar la comparecencia ante ella de la Consejera de Presidencia para informar sobre todo lo relacionado con la unificación de las sedes judiciales de Oviedo tras las manifestaciones al respecto de la Ministra de Justicia, Pilar Llop, en su reciente visita a nuestra Comunidad Autónoma.

Palacio de la Junta General, 29 de marzo de 2022. Pablo Álvarez-Pire Santiago, José Manuel Felgueres Abad, Reyes Fernández Hurlé, Pablo González Menéndez.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

*Solicitud de cuatro Diputados del Grupo Parlamentario Popular de comparecencia ante Comisión de la Consejera de Presidencia para informar sobre todo lo relacionado con la modernización y digitalización de la Justicia asturiana y sus consecuencias para la unificación de las sedes judiciales de Oviedo (11/0217/0932/22034)*

**(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 4 de abril de 2022.)**

Los Diputados que suscriben, al amparo de los artículos 60 y 67 del Reglamento de la Cámara, solicitan la convocatoria de la Comisión al objeto de recabar la comparecencia ante ella de la Consejera de Presidencia para informar sobre todo lo relacionado con la modernización y digitalización de la Justicia asturiana y sus consecuencias para la unificación de las sedes judiciales de Oviedo.

Palacio de la Junta General, 29 de marzo de 2022. Pablo Álvarez-Pire Santiago, José Manuel Felgueres Abad, Reyes Fernández Hurlé, Pablo González Menéndez.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

*Solicitud de cuatro Diputados del Grupo Parlamentario Popular de comparecencia ante Comisión de la Consejera de Presidencia para informar sobre el reparto de 400 millones de fondos europeos Next Generation, de los cuales Asturias recibirá 6.500.000 euros para la mejora tecnológica de la Justicia (11/0217/0934/22049)*

**(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 4 de abril de 2022.)**

Los Diputados que suscriben, al amparo de los artículos 60 y 67 del Reglamento de la Cámara, solicitan la convocatoria de la Comisión al objeto de recabar la comparecencia ante ella de la Consejera de Presidencia para informar sobre todo lo relacionado con el reparto de 400 millones de fondos europeos Next Generation, de los cuales Asturias recibirá 6.500.000 euros para la mejora tecnológica de la Justicia asturiana.

Palacio de la Junta General, 29 de marzo de 2022. Pablo Álvarez-Pire Santiago, José Manuel Felgueres Abad, Reyes Fernández Hurlé, Pablo González Menéndez.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

#### **ANTE LA COMISIÓN DE HACIENDA**

*Solicitud de cuatro Diputados del Grupo Parlamentario Popular de comparecencia ante Comisión de la Consejera de Hacienda para informar sobre el efecto de la inflación en el Presupuesto consolidado del Principado de Asturias (11/0217/0928/21953)*

**(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 4 de abril de 2022.)**

Los Diputados que suscriben, al amparo del artículo 139.1 en relación con los artículos 159, 60 y 67 del Reglamento de la Cámara, solicitan la convocatoria de la Comisión al objeto de recabar la comparecencia ante ella de la Consejera de Hacienda para informar sobre el efecto de la inflación en el Presupuesto consolidado del Principado de Asturias.

Palacio de la Junta General, 28 de marzo de 2022. Beatriz Polledo Enríquez, Pablo González Menéndez, Pablo Álvarez-Pire Santiago, Reyes Fernández Hurlé.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

#### **ANTE LA COMISIÓN DE DERECHOS SOCIALES Y BIENESTAR**

*Solicitud de cuatro Diputadas del Grupo Parlamentario Popular de comparecencia ante Comisión de la Consejera de Derechos Sociales y Bienestar para informar sobre la acogida de refugiados ucranianos organizada desde el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, en coordinación con las comunidades autónomas, a partir de la Directiva de Protección Temporal para la acogida ilimitada de ucranianos activada por la Unión Europea (11/0217/0935/22050)*

**(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 4 de abril de 2022.)**

Las Diputadas que suscriben, al amparo de los artículos 60 y 67 del Reglamento de la Cámara, solicitan la convocatoria de la Comisión al objeto de recabar la comparecencia ante ella de la Consejera de Derechos Sociales y Bienestar para informar sobre todo lo relacionado con la acogida de refugiados ucranianos que se está organizando desde el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, en coordinación con las comunidades autónomas, a partir de la Directiva de Protección Temporal para la acogida ilimitada de ucranianos activada por la Unión Europea, en el Principado de Asturias.

Palacio de la Junta General, 28 de marzo de 2022. Reyes Fernández Hurlé, Beatriz Polledo Enríquez, María Gloria García Fernández, Cristina Vega Morán.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

---

*Solicitud de cuatro Diputadas del Grupo Parlamentario Popular de comparecencia ante Comisión de la Consejera de Derechos Sociales y Bienestar para informar sobre la ayuda en la llegada y acogida de refugiados ucranianos en la Comunidad Autónoma (11/0217/0936/22051)*

**(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 4 de abril de 2022.)**

Las Diputadas que suscriben, al amparo de los artículos 60 y 67 del Reglamento de la Cámara, solicitan la convocatoria de la Comisión al objeto de recabar la comparecencia ante ella de la Consejera de Derechos Sociales y Bienestar para informar sobre todo lo relacionado con la ayuda en la llegada y acogida de refugiados ucranianos en nuestra Comunidad Autónoma.

Palacio de la Junta General, 28 de marzo de 2022. Reyes Fernández Hurlé, Beatriz Polledo Enríquez, María Gloria García Fernández, Cristina Vega Morán.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

---

*Solicitud de cuatro Diputadas del Grupo Parlamentario Popular de comparecencia ante Comisión de la Consejera de Derechos Sociales y Bienestar para informar sobre todo lo relacionado con los recursos movilizados por su Consejería para apoyar y ayudar a los refugiados ucranianos que llegan al Principado de Asturias (11/0217/0937/22052)*

**(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 4 de abril de 2022.)**

Las Diputadas que suscriben, al amparo de los artículos 60 y 67 del Reglamento de la Cámara, solicitan la convocatoria de la Comisión al objeto de recabar la comparecencia ante ella de la Consejera de Derechos Sociales y Bienestar para informar sobre todo lo relacionado con los recursos movilizados por su Consejería para dar respuesta, apoyar y ayudar a los refugiados ucranianos que llegan al Principado de Asturias.

Palacio de la Junta General, 28 de marzo de 2022. Reyes Fernández Hurlé, Beatriz Polledo Enríquez, María Gloria García Fernández, Cristina Vega Morán.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

---

*Solicitud de cuatro Diputadas del Grupo Parlamentario Popular de comparecencia ante Comisión de la Consejera de Derechos Sociales y Bienestar para informar sobre el malestar de la Unión de Discapacitados del Principado de Asturias, UMA, y Cocemfe Asturias tras la retirada por el Ayuntamiento de Gijón de la exención de la tasa ORA para las personas con discapacidad (11/0217/0938/22053)*

**(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 4 de abril de 2022.)**

Las Diputadas que suscriben, al amparo de los artículos 60 y 67 del Reglamento de la Cámara, solicitan la convocatoria de la Comisión al objeto de recabar la comparecencia ante ella de la Consejera de Derechos Sociales y Bienestar, para informar sobre todo lo relacionado con el profundo malestar de la Unión de Discapacitados del Principado de Asturias, UMA, y Cocemfe Asturias tras la reciente



aprobación, por parte del Ayuntamiento de Gijón, de la retirada de la exención del abono de la tasa ORA para las personas con discapacidad.

Palacio de la Junta General, 28 de marzo de 2022. Reyes Fernández Hurlé, Beatriz Polledo Enríquez, María Gloria García Fernández, Cristina Vega Morán.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

---

*Solicitud de cuatro Diputadas del Grupo Parlamentario Popular de comparecencia ante Comisión de la Consejera de Derechos Sociales y Bienestar para informar sobre el derecho a la movilidad de las personas con discapacidad en la ciudad de Gijón (11/0217/0939/22055)*

**(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 4 de abril de 2022.)**

Las Diputadas que suscriben, al amparo de los artículos 60 y 67 del Reglamento de la Cámara, solicitan la convocatoria de la Comisión al objeto de recabar la comparecencia ante ella de la Consejera de Derechos Sociales y Bienestar para informar sobre todo lo relacionado con el derecho a la movilidad de las personas con discapacidad en la ciudad de Gijón.

Palacio de la Junta General, 28 de marzo de 2022. Reyes Fernández Hurlé, Beatriz Polledo Enríquez, María Gloria García Fernández, Cristina Vega Morán.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

---

*Solicitud de cuatro Diputadas del Grupo Parlamentario Popular de comparecencia ante Comisión de la Consejera de Derechos Sociales y Bienestar para informar sobre las políticas de la infancia y las propuestas sociales que motivaron la visita de la Ministra de Derechos Sociales y Agenda 2030, Ione Belarra, a la Comunidad Autónoma (11/0217/0940/22057)*

**(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 4 de abril de 2022.)**

Las Diputadas que suscriben, al amparo de los artículos 60 y 67 del Reglamento de la Cámara, solicitan la convocatoria de la Comisión al objeto de recabar la comparecencia ante ella de la Consejera de Derechos Sociales y Bienestar para informar sobre todo lo relacionado con las políticas de la infancia y las propuestas sociales que motivaron la visita de la Ministra de Derechos Sociales y Agenda 2030, Ione Belarra, a nuestra Comunidad Autónoma.

Palacio de la Junta General, 28 de marzo de 2022. Reyes Fernández Hurlé, Beatriz Polledo Enríquez, María Gloria García Fernández, Cristina Vega Morán.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

---

*Solicitud de cuatro Diputadas del Grupo Parlamentario Popular de comparecencia ante Comisión de la Consejera de Derechos Sociales y Bienestar para informar sobre el proyecto de un complejo residencial con 250 viviendas para jóvenes en el solar de la antigua Escuela de Peritos de Gijón (11/0217/0941/22058)*

**(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 4 de abril de 2022.)**

Las Diputadas que suscriben, al amparo de los artículos 60 y 67 del Reglamento de la Cámara, solicitan la convocatoria de la Comisión al objeto de recabar la comparecencia ante ella de la Consejera de Derechos Sociales y Bienestar para informar sobre todo lo relacionado con el proyecto de un complejo residencial con 250 viviendas para jóvenes en el solar de la antigua Escuela de Peritos de Gijón.

Palacio de la Junta General, 28 de marzo de 2022. Reyes Fernández Hurlé, Beatriz Polledo Enríquez, María Gloria García Fernández, Cristina Vega Morán.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

**ANTE LA COMISIÓN DE CULTURA, POLÍTICA LINGÜÍSTICA Y TURISMO**

*Solicitud del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Luis Armando Fernández Bartolomé de comparecencia ante Comisión de la Consejera de Cultura, Política Llingüística y Turismo para que informe sobre todo lo relacionado con el mantenimiento, conservación, señalización, fomento y difusión de las Rutas Jacobeas que atraviesan Asturias (11/0217/0927/21944)*

**(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 4 de abril de 2022.)**

Luis Armando Fernández Bartolomé, Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos, al amparo de lo establecido en los artículos 60 y 67 del Reglamento de la Cámara, solicita la comparecencia de la Consejera de Cultura, Política Llingüística y Turismo, ante la Comisión del mismo nombre, para que informe sobre todo lo relacionado con el mantenimiento, conservación, señalización, fomento y difusión de las Rutas Jacobeas que atraviesan Asturias.

Palacio de la Junta General del Principado de Asturias, 21 de marzo de 2022. Luis Armando Fernández Bartolomé.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

---

*Solicitud del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de comparecencia ante Comisión de la Consejera de Cultura, Política Llingüística y Turismo para que informe de todo lo relacionado con las inversiones previstas en la Estación Invernal de Valgrande-Pajares (11/0217/0929/22007)*

**(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 4 de abril de 2022.)**

Ángela Vallina de la Noval, Portavoz del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, al amparo de lo dispuesto en los artículos 60 y 67 del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de solicitar su convocatoria a fin de recabar su comparecencia en la misma de la Consejera de Cultura, Política Llingüística y Turismo.

**FIN DE LA COMPARECENCIA**

Para que informe de todo lo relacionado con las inversiones previstas en la Estación Invernal de Valgrande-Pajares.

Palacio de la Junta, 30 de marzo de 2022. Ángela Vallina de la Noval, Portavoz.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

---

*Solicitud del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Luis Armando Fernández Bartolomé de comparecencia ante Comisión del Director General de Cultura y Patrimonio para que informe sobre todo lo relacionado con el mantenimiento, conservación, señalización, fomento y difusión de las Rutas Jacobeas que atraviesan Asturias (11/0218/0596/21945)*

**(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 4 de abril de 2022.)**

Luis Armando Fernández Bartolomé, Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos, al amparo de lo establecido en los artículos 60 y 67 del Reglamento de la Cámara, solicita la comparecencia del Director General de Cultura y Patrimonio ante la Comisión de Cultura, Política Llingüística y Turismo para que informe sobre todo lo relacionado con el mantenimiento, conservación, señalización, fomento y difusión de las Rutas Jacobeas que atraviesan Asturias.

Palacio de la Junta General del Principado de Asturias, 21 de marzo de 2022. Luis Armando Fernández Bartolomé.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.



#### 4. OTRAS INFORMACIONES

##### 4.05 COMUNICACIONES DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS Y DE LOS DIPUTADOS

*Comunicación del Grupo Parlamentario Podemos Asturias relativa a Portavoces en el Grupo Parlamentario (11/0040/0001/00148)*

*(Mesa de la Cámara de 4 de abril de 2022.)*

En el asunto de referencia, correspondiente al escrito RE 25657, de 31 de marzo de 2022, por el que Rafael Abelardo Palacios García, Portavoz del Grupo Parlamentario Podemos Asturias, comunica que en el Grupo Parlamentario se acuerda que las personas que ejercerán las Portavocías suplentes sean Ricardo Menéndez Salmón, Portavoz suplente primero, y Nuria Rodríguez López, Portavoz suplente segunda, la Mesa, vistos los artículos 28.2 y 34.3 RJG, queda enterada.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.



##### 4.20 OTRAS INFORMACIONES

*Información del Consejo de Gobierno sobre expedientes de modificación presupuestaria (11/0205/0070/22006)*

La Mesa de la Cámara, en la sesión celebrada el día 4 de abril de 2022, al amparo de lo dispuesto en el artículo 37.1 d) y e) del Reglamento de la Junta General y de conformidad con lo establecido en el artículo 7 de la Ley del Principado de Asturias 4/2021, de 1 de diciembre, de Medidas Administrativas Urgentes, acordó admitir a trámite la información del Consejo de Gobierno relativa a los expedientes 100000637/2022, de incorporación de remanentes afectados en la sección 10, Consejería de Administración Autonómica, Medio Ambiente y Cambio Climático; 160001144/2022, de incorporación de remanentes afectados en la sección 16, Consejería de Derechos Sociales y Bienestar; 130000547/2022, de incorporación de remanentes afectados en la sección 13, Consejería de Industria, Empleo y Promoción Económica; 130000600/2022, de incorporación de remanentes afectados en la sección 13, Consejería de Industria, Empleo y Promoción Económica, y 130000615/2022, de incorporación de remanentes afectados en la sección 13, Consejería de Industria, Empleo y Promoción Económica, y asignarla a la Comisión de Hacienda.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

(N. R.: La documentación remitida se encuentra a disposición de los señores Diputados en la Secretaría General de la Cámara.)

